



► A partir de este año, esta plataforma estará a cargo del Ministerio de Educación.

# Tras polémico debut arranca un nuevo ‘Anótate en la Lista’, ahora desarrollado por el Mineduc

**Este 11 de diciembre** la herramienta que debutó con críticas para la Admisión 2024 tendrá su reestreno, con un cambio sustancial: la plataforma, externalizada en el pasado, es de entera responsabilidad de la cartera.

**Roberto Gálvez**

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) debutó en 2019 y año a año era característico ver filas de apoderados incluso acampando en las afueras de los colegios públicos y particulares subvencionados en búsqueda de un cupo. Esto ocurría porque una vez terminado el proceso regular de matrícula cada establecimiento definía cómo elaborar su lista de espera para esas familias que aún no tenían colegio. Y así, con la idea de terminar con esto, para el proceso de matrícula 2024 el Ministerio de Educación implementó el ‘Anótate en la lista’, herramienta que se haría cargo del período de regularización, mismo que se realizaba presencial y que desde 2024 pasó a ser una fila virtual.

El tema es que para el Mineduc el primer año de uso de la herramienta se transformó, en un abrir y cerrar de ojos, en un gran dolor de cabeza tras las denuncias por un supuesto servicio premium que estaba ofreciendo a los colegios TetherEd, el proveedor del software de

la plataforma. Pero, además, porque el proceso se hizo, según los establecimientos, tarde sin marcha blanca.

A sabiendas de eso y tras serios cuestionamientos, la cartera optó para el proceso de este año hacerse cargo por su cuenta una herramienta que está próxima a usarse: desde este miércoles 11 de diciembre comenzará a funcionar el ‘Anótate en la Lista, Vacantes 2025’, la nueva plataforma, desarrollada de forma completa por el ministerio, que permitirá a las familias solicitar cupos para sus hijos en los establecimientos que aún tengan vacantes.

Desde ese día, los apoderados que requieran usar esta herramienta podrán crear sus cuentas y agregar a sus estudiantes para enviar las solicitudes de vacantes cuando comience este proceso.

Por ejemplo, desde este 11 de diciembre podrán pedir cupos estudiantes que postularon por el SAE pero repitieron de curso, por lo que necesitan una vacante en un nivel distinto al asignado. Desde el 16 será para quienes pos-

tularon del período complementario del SAE y no fueron asignados; desde el 18 deben postular todas aquellas familias de la zona norte del país (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso); desde el 20 de diciembre será el turno de la zona sur del país (regiones de O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes). Finalmente, desde el 26 de diciembre podrán usar la plataforma todas aquellas familias de la Región Metropolitana. Para estos últimos tres casos es para aquellas familias que no participaron del SAE en sus períodos regular y complementario y necesitan un cupo.

A pesar de los cuestionamientos que sufrió el Anótate en la Lista a inicios de este año, desde el Mineduc destacan las virtudes que le ve a la plataforma. Dicen, de hecho, que es transparente “porque al solicitar vacantes en los colegios de interés, el sistema construirá una lista de espera según el orden cronológico de esas solicitudes, tal como ocurriría si el trámite

fuese presencial”. Además de que las reglas de funcionamiento son de conocimiento público.

Agregan que esto moderniza el sistema de acceso a la educación, que es gratuito, que permite a las familias a solicitar vacantes durante todo el año, que permite al Mineduc saber en qué zonas del país hay falta de vacantes y que para la admisión venidera el proceso de regularización se adelantó en casi un mes, considerando que para la Admisión 2024 fue recién en enero de este año.

Y aunque no fue exclusivamente por el Anótate en la Lista, al ser parte del SAE los cuestionamientos sufridos a inicios de año fueron solo un insumo más para que el Congreso pusiera como condición al gobierno para aprobarle el Presupuesto 2025, introducirle cambios al sistema. En dicho protocolo quedó establecido que en enero se deberá convocar una mesa técnica “con el objeto de identificar medidas de optimización y mejora al SAE”.

Como sea, lo cierto es que desde el Mineduc dicen que la plataforma desarrollada por la Coordinación Nacional de Tecnología (CNT) de la cartera tiene tres grandes “diferencias y ventajas” respecto al sistema contratado anteriormente. La primera es que toda la información queda alojada en los servidores del Mineduc. La segunda es que se recogieron experiencias y recomendaciones de agrupaciones de sostenedores, “por lo que está hecha a la medida de quienes finalmente asignan las vacantes”. Y la tercera es que se simplificó el envío de la solicitud de vacantes.

Asimismo, detallan que para el desarrollo se contrataron profesionales que reforzaron el equipo del CNT, para este y otros proyectos tecnológicos del Mineduc.

“Esta nueva versión optimiza la obtención de cupos tras el proceso de matrícula. Durante el proceso 2024 pudimos ver que se generaron dificultades, por lo que tomamos nota, nos reunimos con los sostenedores –que son quienes designan las vacantes– y optimizamos la plataforma para una mejor experiencia para todos sus usuarios y así hacer aún más fácil este trámite digital”, dice el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, quien suma que este año ‘Anótate en la lista’ permitió al Mineduc saber en qué zonas del país hubo falta de vacantes, pudiendo establecer medidas para buscar una solución.

## ¿Cómo funciona?

Para utilizar la plataforma, explican desde el Mineduc, los apoderados deben ingresar al sitio web especialmente habilitado para ello y crearse una cuenta. Luego de eso, y según las fechas indicadas, podrán solicitar vacantes en los establecimientos. El ministerio sugiere marcar seis o más opciones para que la familia tenga éxito.

En la cartera remarcan que las familias “sabrán siempre” en qué número de la lista se encuentran. Tras esto, los establecimientos reciben la información de las postulaciones y, si tienen vacantes, las asignarán por orden cronológico de solicitud. Finalmente, serán los recintos los que contactarán directamente cuando se asigne una vacante. ●